



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 24 JUL 2006

VISTO: La Resolución Plenaria N° 21/2006, y

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 1° Modifica el Artículo 2° de la Resolución Plenaria N° 382/2005, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a cargo de la Secretaría Contable en carácter de Subrogante, por el período 2006, a la Contadora María Laura PÉREZ TORRE”.

Que el Artículo 35° del Reglamento Interno establece el Régimen de Subrogancia de los Sres. Secretarios de este Tribunal de Cuentas para los casos de licencia, ausencia, recusación o excusación por cualquier causa;

Que la Contadora María Laura PÉREZ TORRE, se encuentra en haciendo uso de su período de Licencia Invernal;

Que es necesario nombrar al Contador Jorge Fernando ESPECHE, a cargo de la Secretaría Contable en carácter de Subrogante, a partir del 21 de julio de 2006 y hasta que finalice la licencia de la Contadora PÉREZ TORRE;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente de conformidad a lo establecido por el Artículo 116° de la Ley Provincial N° 495 y Reglamento Interno;

POR ELLO

EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Contador Jorge Fernando ESPECHE, a cargo de la Secretaría Contable en carácter de Subrogante, desde el 21 de julio de 2006 y hasta que finalice la licencia de la Contadora PÉREZ TORRE.

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR al interesado, a la Dirección de Administración y a los Sres. Auditores Fiscales.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 67/2006.-

A/CARGO
C.P.N. Victor H. MARTÍNEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. CLAUDIO A. FICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia